

EL ESTANDARTE CATÓLICO

¡ NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA PATRONA DE TORTOSA

AMOR

Despierta, Tortosa, perla de Ibero, noble y gentil matrona, que yaces sobre mullido lecho de glorias y reclinas tu cabeza sobre inmarcesibles laureles.

Que miras á tus pies los laureles de tus héroes y tu cabeza no puede sustentar la diadema que te labraron sus proezas.

Despierta y vé tus vergeles vestidos de fiesta: las flores te envían en alas de céfiro sus fra-
lan con melancólicos ramos.

Escucha el suspiro que, ébria de místico placer, te envía la florista acariciada por las brisas suaves; y recibe el parabién que te dan los cargados manzanos, los ricos perales y la palmera de flotantes ramas, reina esbelta del desierto.

Oye el acompasado son de tus bronces sagrados, que lanzan á los vientos sus lenguas atronadoras, y las alegres di-
nas con que llenan el aire los metales de los acordes y modu-
lantes músicas.

Mira á tus hijos ataviados con sus mejores galas, y su semblante respirando alegría, entusias-
mo y delirante amor.

Cíñe ¡oh Tortosa! la anchurosa túnica de tu brillante historia, orna tu sien con la corona de tus glorias, y saluda la fe-
liz aurora del día más grande de tus días, de la fiesta más ale-
gre de tus fiestas.

¡Salve, Cingulo sagrado de María, joya estimada, don regala-
dísimo del cielo, preseña insig-
ne, amor de nuestros corazones,
salve!

¡Salve! Reina de los Angeles, mística paloma, azucena perfu-
mada, rosa purpurina, Madre
tierna de los hijos de la Ciudad
de Tortosa.

Bendita seas Tú, que te asien-
tas en nacarino trono de traspa-
rentes nubes, que huellas con
tus delicadas plantas las brillan-
tes y trémulas estrellas, que

arrastras tu manto por la espalda encendida del sol.

Bendita seas que apoyada en respaldar de legiones de guerru-
bes te dignaste descender á nuestro altar, y regalarnos el inestimable Tesoro de tu Cinta prodigiosa.

Bendita Tú, que cobijas bajo manto maternal á los hijos de esta ciudad que te ama, con delirio, que has sido su consuelo en los días de tribulación y su alegría en los de bonanza.

Tus hijos, ¡Madre mia! vienen hoy á rendirte homenaje de su veneración y de su amor; un himno de alabanza resuena en tu ojival templo melodioso del órgano sagrado sube hasta tu trono el suspiro de sus corazones.

Dígnate mirar con ojos propi-
cios las oraciones del pueblo que ferviente, dobla su frente ante tu altar, venerando; proté-
jele siempre ¡oh cariñosa Madre! de las arteras astucias del peca-
do y del error.

Derrama sobre los torrentes de tus misericordias y no se aparte nunca de los caminos que conducen á tú Hijo divino; gra-
ba con el huir de tu amor en el corazón de sus hijos una fe vi-
va, una esperanza sin límites y una ardiente caridad.

¡Salve, Cingulo sagrado, joyel celestial que guardas la fe que embellece nuestras glorias, airon preciado que sustentas las glorias que enaltecen nuestra fe.

¡Salve, salve, salve!

Tortosa 3 de Septiembre 1898.

CARGO Á TORTOSA

Si de negras nubes se ha cubierto el cielo; si retumba el trueno cuya voz potente nos causa pavor, si densas tinieblas cual tupido velo

nuestra patria envuelven, y cruza el espacio siniestro fulgor

si con tanta furia el huracán rugie que la debil planta y el tronco robusto

arranca al pasar, si nadie hay que pueda contener su empuje y en el justo enojo de su Dios irritado nos hace pensar,

si el mar proceloso de nuestra existencia se agita y parece

de Dios esperemos auxilio y clemencia y al fin, nuestros ojos vean en el cielo la estrella lucir.

María es el astro que aliento nos presta, su bella pupila despide torrentes de luz y de amor, esa hermosa Virgen tímida y modesta

posee el secreto de infundir al alma constancia y valor.

Por eso Tortosa que ha experimentado repetidas veces los dulces efectos de su protección, toda su esperanza en Ella ha cifrado que en días de prueba María es el puerto de su salvación.

Y canta sus glorias de respeto henchida y al templo se agrupa para demostrarla su humilde fervor, y adora de hinojos la Cinta querida, su ímán, su tesoro, su ideal más bello, su gala mejor.

La Reina que cine celestial corona te probó con ella su inmensa ternura,

su amor maternal, y nunca sus hijos la Madre abandona, quien duerme en sus brazos disfruta en la tierra de paz celestial.

Fuente es de consuelo rica y abundante, do el atribulado cansado y sediento acude á beber, y vuelve la calma á ese pueblo amante que al probar ansioso sus sabrosas aguas le inunda el placer.

con filial cariño á su Madre amada no cesa de honrar, que á sus pies benditos siempre se prosterna

un himno sonoro de alabanza y gloria se le oye entonar.

De María el nombre purísimo y santo conmueve á sus hijos, y tantas venturas les hace sentir, que arranca á su ojos dulcísimo llanto, y sus corazones antes que olvidarla dejan de latir.

Tú, ciudad querida tan acariciada por la Nazarena que con sus hechizos embelesa á Dios, pide que dirija su tierna mirada á los que afligidos clamamos al cielo de clemencia en pos.

Y uniendo á las tuyas nuestras oraciones, esa reina augusta benigna y clemente, las recibirá, y cuando el tesoro de sus bendiciones sobre ti derrame, quien oro contigo dichoso será.

ELISA ASTOR.

Tarragona 3 Septiembre 98.

Justísima reclamación

—(☺)—

Las apremiantes necesidades de la guerra á que nos llevaron los desaciertos y torpezas del liberalismo imperante, impusieron al pueblo español una pesadísima carga sobre la que venían soportando á duras penas sus debilitados hombros por las atenciones de un presupuesto de gastos, excesivo para las fuerzas productoras de la nación, agravado con los gastos extraordinarios que ocasionaron las rebeldeas coloniales.

Esa nueva carga, conocida en sus múltiples manifestaciones con el nombre genérico de impuesto de guerra, ha tenido su razón de ser mientras España ha luchado en desigual batalla con la república de los Estados Unidos; pero aceptadas por el gobierno que preside el Sr. Sagasta las condiciones de paz impuestas por los yanquis y suspendidas las hostilidades entre las partes beligerantes, la exacción de ese impuesto en sus varias manifestaciones, carece de objeto y aún puede ser causa de gravísimos males en cuanto á la prolongación de ese saqueo de la riqueza nacional.

Así lo ha comprendido la industria y previsora Cataluña, cuyos organismos agrícolas, fabriles y comerciales han sido los primeros en levantar su voz pidiendo la cesación de los impuestos de guerra que agobian al contribuyente y extenuan sus fuerzas hasta el punto de hacer imposible todo esfuerzo ulterior para salir de la postración económica en que hoy se encuentra.

Justísima es la petición y fundadísimas las razones en que se apoya; pero es de temer y ya de lo fundado de ese temor da claras muestras el desvío con que ha sido acogida en los llamados centros oficiales, que el gobierno haga oídos de mercader á las reclamaciones de las mencionadas sociedades catalanas, y ajustada la paz con los yanquis, siga viviendo España bajo el régimen de la guerra en lo que á la exacción de impuestos extraordinarios se refiere.

Las consecuencias que de la continuación de esas exacciones pueden seguirse son incalculables; pues si en el orden económico han de dar por resultado la ruina de la ya menguada producción nacional, en el orden político pudieran ser causa de relaja-

ción en los vínculos que han formado la unidad de la patria, como de ello dan testimonio los siguientes párrafos que sin comentario alguno de nuestra parte, copiamos de «El Nacional»:

Dicen así:
«Es seguro que por lo que se refiere á las reclamaciones de los catalanes, el gobierno declarará que la guerra continúa y continuará hasta que el tratado de París quede convenido y firmado, pues durante ese tiempo será preciso enviar dinero á los gobiernos autonómicos de un país que no es de ellos ya, y pagar la repatriación con todas sus consecuencias costosísimas. Mientras duren esos gastos, ¿cómo no han de durar aquellos recargos e impuestos nuevos?»

«Es mucho más cómodo que acometer desde luego resoluciones económicas que resuelvan de una vez todos los problemas, seguir cortando billetes del Banco y exprimir las fuerzas tributarias del país, aunque sólo quede de ellas la cáscara seca.»

«Y es más: mucho tememos que cuando acabe el tratado de paz, seguirán vigentes los llamados impuestos de guerra, porque el gobierno que suceda á éste, —y seguimos creyendo que será un gobierno silvelista,— encontrará medios y pretextos para aplazar hasta 1900, ó hasta que Dios quiera, la gran reforma de la Hacienda española, que sería la única que pudiera permitir la supresión de esos tributos y de otros que son dogal al cuello de toda riqueza y de toda producción.»

«Que esto no debe ser, ya lo sabemos; que son de justicia las reformas de hacer variar de la noche á la mañana la manera de ser de nuestros partidos y de nuestros hombres públicos.»

«Ahí está el gran peligro del porvenir. Aquí nos figuramos que con discutir acaloradamente responsabilidades de lo pasado vamos á satisfacer á España, y estamos en grandísimo error; Cataluña, que es previsora, reclama ya contra la miseria que se avecina. Las demás reclamarán cuando toquen y padezcan esa miseria.»

«Lo que hace pocos días decía una correspondencia de Barcelona publicada en *Le Matin*, de París, respecto del separatismo catalán, puede no ser hoy más que un rumor sin consistencia; pero puede ser mañana una realidad. ¿Cómo evitarlo? Pues no con frases cursis, como las que hemos oído á algunos políticos y leído en algunos periódicos, sino atendiendo á la prosa ruin de la vida, en la cual se escribe la historia de los pueblos.»

«Cataluña, España entera es algo muy distinto de Madrid. Aquí nos pagamos de tonterías líricas en que nadie cree, y advertimos peligros en cosas que fuera de nuestras oficinas preocupan poco. Aquí, por ejemplo, se nos figura haberlo hecho todo con esa combinación por la cual no es el ministerio de la Guerra sino el de Hacienda quien va á pagar á los oficiales repatriados excedentes, como si no saliesen del mismo cuero todas las correas. ¿Y el país, señores ministros? ¿Y los contribuyentes? A esos, ¿quién les paga?»

«Este divorcio entre Madrid y España ha de darnos mucho que sentir.»

(*El Siglo Futuro.*)

De Filipinas

—(☺)—

Madrid, 2, 9:15 m.

Despachos de Manila atribuyen al general Merrit el propósito de influir en el ánimo de Mr. Mac-Kinley para que á todo trance los Estados Unidos se queden con la isla de Luzón y de ser posible con todo el Archipiélago filipino.

El general Merrit, al salir de Manila, ha declarado que ni España puede mantener su dominio en el Archipiélago ni Aguinaldo y los suyos son capaces de constituir una república independiente.

Solo la república americana puede restablecer la normalidad en el Archipiélago—ha dicho—y hacer de esa vastísima extensión de terreno un país rico y floreciente.

Creo —añadió— que cuando Mr. Mac-Kinley conozca la situación en el Archipiélago, acabará de decidirse á anexionárselo á los Estados Unidos, aun haciendo frente á cualquier incidencia que pudiera surgir por parte de alguna potencia.

El general Merrit camina, acompañado de su Estado Mayor, con dirección á San Francisco de California á bordo del crucero *City of Paris*.

LA PRENSA DE MADRID

2 Septiembre 98.

Publica un artículo dedicado al ministro de Gracia y Justicia en el que se pide que los soldados que regresen de Cuba y tengan que ver algo con los tribunales por causas leves, sean indultados.

El colega argumenta su petición diciendo:

Lo menos que puede hacerse es concederles el indulto, porque no puede ser regresar héroe y hallarse sometido á un procedimiento criminal, y mucho menos cuando se trata de causas insignificantes.

Califica *El Imparcial* de dictatorial el programa del Gobierno respecto á la publicación de las sesiones de Cortes y dice, censurando la conducta del señor Sagasta, que éste hace hoy lo que ni Narvaez en sus tiempos de mayor reacción se atrevió á tanta arbitrariedad.

En otro artículo dice *El Imparcial* que el caso del suicidio del teniente coronel francés Henry es digno de estudio.

Vése claramente que Francia reacciona contra los móviles á que impulsaban ciertas sociedades y que la habrían conducido al abismo.

Esta es la mejor prueba de su vitalidad.

En Francia, añade, cuando se descubren asuntos como el del Panamá los ministros van á la cárcel.

Cuántas cosas, termina el colega, vemos los españoles y nos quedamos, sin embargo, tan tranquilos.

Examina *El Liberal* en un artículo la importancia y alcance del viaje de Mr. Chamberlain á los Estados Unidos.

Considera este paso como consecuencia de la proposición de desarme que acaba de hacer Rusia.

Dice que grandes y negras nubes se ciernen sobre el horizonte y que acaso pronto descargarán.

La Correspondencia en su edición de la mañana dedica atención preferente á la cuestión de los repatriados.

Pide que la autoridad adopte medidas con objeto de que los soldados encuentren hospedaje decoroso y la asistencia que reclama el estado delicado de su salud.

Pide también que se ejerza activa vigilancia con objeto de que no sean víctimas de los especuladores de mala fe.

El Globo en un artículo titulado *Verano terrible* recuerda la ansiedad y zozobra que había en España cuando en 1896 iban nuestros soldados á Cuba á luchar por la patria, y pinta á grandes rasgos el regreso de aquellos valientes en estos días en medio de la general indiferencia.

El País publica una carta que lleva la firma *Un viejo republicano*, en la cual se elogia al señor Castelar y se dice que el orador republicano, única esperanza en quien tiene fijos sus ojos el pueblo español, está defraudando con sus indecisiones las simpatías y admiración de que es objeto por la opinión, nunca como hoy hambrienta de justicia.

DEL DÍA

De los repatriados

Madrid, 2, 11:20 m.

Se calcula que el número de repatriados que vendrá á Madrid será por lo menos cuatro mil.

Para instalarlos, S. M. la Reina ha puesto á disposición de las autoridades el hospital del Buen Suceso.

También se habilitará al mismo objeto el palacio de Bellas Artes.

El Gobierno se muestra disgustadísimo por el incumplimiento de las órdenes relativas á la repatriación y se asegura que terminado el periodo electoral serán destituidas algunas autoridades civiles.

El señor Diaz Moreu

Madrid, 2, 12:40 t.

En el tren expreso de París ha llegado esta mañana á esta corte el señor Diaz Moreu.

En la estación le esperaban el señor Canalejas varios marinos y muchos de sus amigos particulares.

Interrogado el señor Diaz Moreu sobre sus propósitos en las Cortes, ha manifestado que viene dispuesto á defender á la marina si se la ataca, pero sin que sea su ánimo dar el espectáculo de combatir ni en la forma ni de la manera que han dicho algunos periódicos.

Lo que se adeuda á los soldados

Madrid, 2, 1:40 t.

Es tema obligado de todas las conversaciones el estado precario en que llegan los soldados repatriados de Cuba.

Como desgraciadamente resulta cierto que el Estado adeuda á esos infelices, hoy enfermos y sin recursos, sus alcances, las

gentes dan vueltas al asunto, censurando que el Gobierno no adopte una resolución de justicia, atendiendo con preferencia á todo pagar una deuda sagrada, como es la que la patria tiene contraída con los que por ella luchan en Cuba.

A este propósito se ha dicho que por lo pronto, y mientras se estudia la manera de arbitrar recursos, deben destinarse los seis millones de pesetas que aún quedan de lo obtenido de la suscripción nacional al pago de esos haberes, con lo cual se cumple la voluntad de los donantes y se realiza un acto de equidad y de justicia, librando á la par de la miseria por el momento á los que regresan de Cuba.

Es posible que sobre este asunto se interpele al Gobierno tan pronto como se abran las Cortes.

Polavieja en Palacio

Madrid, 2, 3:30 t.

Esta mañana ha estado en Palacio, permaneciendo cerca de tres cuartos de hora en la regia estancia, el general Polavieja.

El general, con objeto de reunir las preguntas de los periodistas, entró por la Mayordomía.

Su visita á la Reina no creemos tenga importancia política, pues es sabido que el general cuando sale de esta corte ó regresa á ella ofrece siempre sus respetos á S. M.

UNA CIRCULAR DE GUERRA

Madrid, 2, 4:35 t.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular:

En vista de que, no obstante las disposiciones de este ministerio al objeto de facilitar á los soldados repatriados los medios para proporcionarles los auxilios que deben dárseles y teniendo en cuenta la libertad que poseen dichos repatriados para ir á sus casas, aun sin estar en condiciones de verificarlo, circunstancia que redundará en perjuicio de los mismos, aparte del mal efecto que produce dejarlos en el estado en que regresan.

S. M. el Rey, y en su nombre la Reina Regente, ha dispuesto lo que sigue:

1.º Los capitanes generales de los cuerpos de ejército á donde pertenezcan los puertos donde se hagan los desembarcos ordenarán la adopción de las instrucciones oportunas para evitar que bajo ningún pretexto emprendan sus viajes los repatriados mientras no se hallen en condiciones, para lo cual serán sometidos á todos los reconocimientos facultativos necesarios.

2.º Los que necesiten asistencia facultativa ingresarán en los hospitales militares.

Los demás, incluso los convalecientes, serán acuartelados convenientemente, dándoles el pan y el rancho durante el tiempo de su acuartelamiento.

El rancho se les facilitará por un cuerpo de la guarnición.

3.º Oportunamente se designarán los hospitales en que han de ser alojados los repatriados, además de los ya establecidos en Burgos, Valladolid y Vitoria, á los cuales irán los enfermos que no tengan cabida en los hospitales de los puntos de desembarco.

Para facilitar locales pueden desde luego evacuarse algunos cuarteles, para lo cual quedan autorizados los comandantes de los cuerpos de ejército.

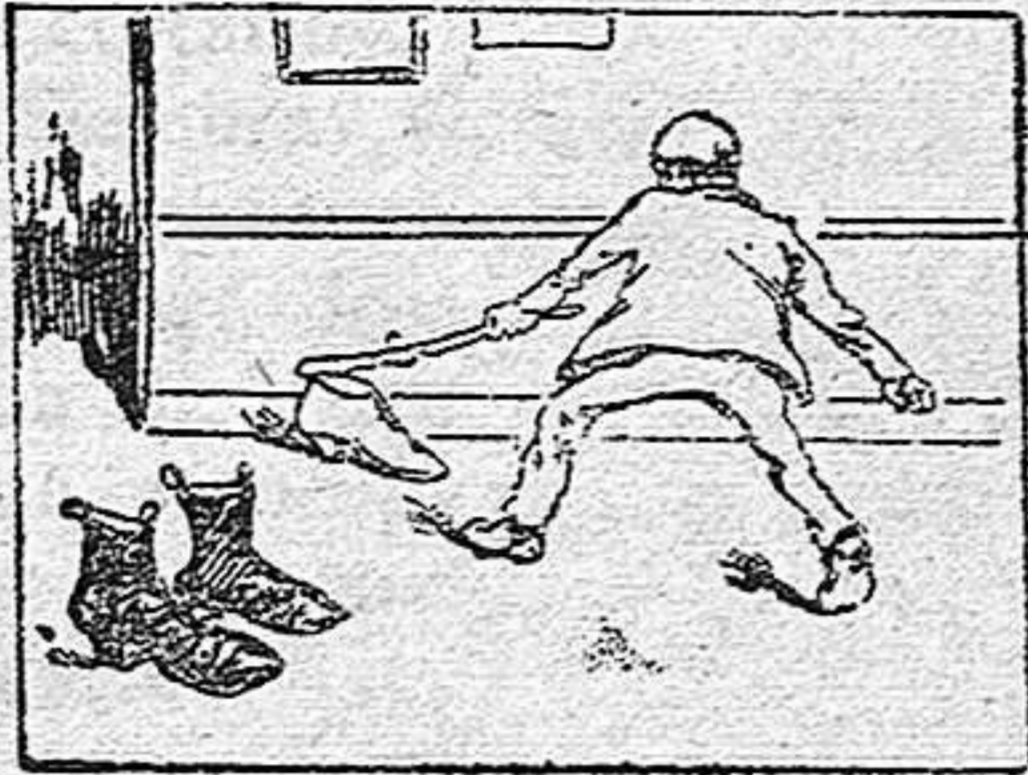
Cada expedición que cons... de diez á veinte repatriados, es... á cargo de un sargento, y de... este número en adelante, al de uno... según el contin... oficial... clases de tropa ne... Para el mejor desempeño... que se les encomienda... Cada expedición será reci... al llegar á su destino, según... la disposición de 4 de... de 1897, por los médicos de... Militar que se designen... acompañando la ex... al hospital... disposición de los médicos es... los botiquines y los coches... ambulancias sanitarias... Un piquete se encargará de cui... de los repatriados y de la cus... de los efectos sanitarios... Los particulares no se in... para nada en los auxilios... que deben prestarse á los soldados... Las familias podrán hacerse car... de los enfermos á ellas pertene... cientes, siempre que lo soliciten... En las estaciones perman... cerán los enfermos solamente el... tiempo necesario para hacer el... cambio de tren ó para el descanso... Facilitándose en los puntos... abarcar á las clases de tro... de 20 paeetas con... haberes (caja de Ultra... juicio de lo que se les... abrá plus ni los ha... narios que señala la... ley de Abril de 1897... Se acuerda la Real orden... de los embar... que desembar... En destino á las An... Los capitanes generales... de las regiones en donde desem... barquen fuerzas repatriadas dicta... rán las órdenes oportunas dispo... niendo el estricto cumplimiento... de este decreto apercibiendo que... deben exigir todas las responsabi... lidades á que haya lugar por la ne... gligencia en cumplir estas dispo... siciones castigando con arreglo á... sus atribuciones á los infractores... ó desobedientes y comunicando los... acuerdos que acerea de este parti... cular se adopten en el ministerio... de la Guerra... De Real orden, etc... Madrid, 1.º Septiembre de 1898... Correa.

—¿Qué tal, dejaste mucho en la colecta de la viuda? —Un duro. ¿Y tú? —Yo no dejé, tomé. —¿Mucho? —Todo cuanto había en la bolsa, un duro. —Pues te luciste, porque ese duro, que era el mio, es falso.

Charada



Frase hecha



Soluciones al número del día 2

Charada: Asegura.

CRONICA

Fiestas en Tortosa

Domingo

A las nueve y media solemne Misa de Pontifical á gran orquesta, celebrando el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo.

El panegirico á cargo del distinguido orador Rdo. don Santiago Estevanell, de Barcelona.

Por la tarde á las cinco saldrá la Procesión general, llevando el estandarte principal de la Virgen elltre. señor Marqués de Bellet.

De regreso la procesión á la Catedral, se disparará un precioso ramillete de fuegos artificiales y se iluminará con luces de vengala la plaza del templo al penetrar en él la Santa Cinta.

Después de la procesión empezará el novenario rezado.

Lunes

A las diez y cuarto Misa cantada en la Capilla de la Virgen, prosiguiendo toda la semana.

A las seis de la tarde solemne Novenario, con sermón por el elocuente orador valenciano D. Agustin Gascó.

Nueva desgracia

Ha ocurrido hoy á las siete y media de la mañana, en la fábrica que en la partida de San Vicente posee D. Pablo Figueras.

Segun nos han contado, el jefe de operarios José Vidiella Llatse, ordenó al obrero Serapio Vicente Prades, que bajara á uno de los pozos que para guardar el orujo del aceite existen en la fábrica.

Así que el Vicente descendió dió gritos de socorro, pues iba asfixian-

dose; intentó bajar el Vidiella á prestarle auxilio y ambos no pudiendo con aquella atmósfera cayeron de la escalera dando apagados gritos que aun lograron percibir los demás obreros.

Entonces con algunas precauciones descendió al pozo Francisco Ventura Aragonés, siguiendole el hijo del propietario Juan Figueras, pero desistieron de la arriesgada faena que iban á emprender.

Pedido auxilio á los vecinos y dado parte á la Alcaldía, acudieron muchos de aquellos y luego el señor Alcalde D. Juan Curto, con el Cabo Sr. Benaiges, alguacil Pedret y otros empleados y entre todos consiguieron sacar del pozo ya cadáver al desgraciado José Vidiella, natural de Tortosa, casado, de 30 años, con dos hijos. Hacia 11 años que trabajaba en la propia fábrica y era muy apreciado de sus principales.

El obrero Serapio Vicente, de 30 años, casado, con un hijo, natural de Mosqueruela (Teruel), fué sacado tambien del pozo, pero su estado es de gravedad.

Acudieron tambien al lugar de la desgracia, el Juzgado de Instrucción y el Médico de Roquetas don Antonio segura, quien prestó á las víctimas importante servicio.

32 causas!!!

En la Audiencia de Ciudad Real han de verse el presente cuatrimestre, por el tribunal del jurado, nada menos que 32 causas, calificadas en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Crime type and number of cases. Includes Homicidios (12), Robos (11), Violaciones (4), Asesinatos (3), Incendio (1), Sedición (1), and Total (32).

El museo de Vich

El señor Obispo de Vich se propone dar gran impulso al museo diocesano instalado en aquella localidad.

A este fin, se ampliarán los locales destinados al objeto, efectuando importantes reparaciones en el edificio.

Comunion

La tendrá mañana el Apostolado de la Oración, en San Antonio á las 7.

Fallecidos en Cuba

Han fallecido en Cuba los soldados de aquel ejército, hijos de la provincia de Castellón:

Manuel Lázaro Muñoz, natural de Teresa y José Linares Gimeno, de Sneras. Descansen en paz.

Juan Antonio Delsors y Piñol

ABOGADO

Ha abierto su despacho en la calle de la Ciudad, núm. 3, piso 2.º.

TORTOSA

Enferma

Segun nuestras noticias, en Morrela se halla gravemente enferma, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora madre de nuestro querido amigo el Rdo. Organista de la Catedral D. Juan Guimerá.

Vivamente deseamos á la enferma lo más conveniente á su bien espiritual.

Mozo inútil

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, fué declarado inútil para el servicio de las armas el soldado del Regimiento de Aragón, Ramon Rebollo Zorrilla, natural de Vall de Uxó.

Llamamiento á las filas

La Gaceta publica ayer el decreto llamando á las filas á los mozos del actual reemplazo, que asciende á 109 327; de ellos 30.000 para Ultramar.

El contingente para la región de Cataluña está distribuido en esta forma:

Table with 2 columns: Region and number of recruits. Includes Zona de Mataró (1.232), Barcelona (59.947), Zona núm. 60 (1.015), Tarragona (1.148), Manresa (829), Villafraanca (1.098), Gerona (1.448), and Lérida (1.520).

Desordenes en Argel

Telegramas recibidos en Madrid dan cuenta de la llegada á Argel del nuevo gobernador de aquella plaza.

La población le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Los ánimos se han excitado de nuevo contra los judíos y el pueblo les ha perseguido con encarnizamiento.

Los exaltados penetraron en un café de un español, atropellándolo todo, rompiendo botellas, cristales, mesas y sillas y pidiendo á unos judíos que huyendo de las turbas se habían refugiado allí.

La policía y fuerza armada se han encargado de restablecer el orden.

Reina, sin embargo, gran excitación en el pueblo.

Profesora en Partos

Doña Calista Marin, Profesora en Partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Buenaire, núm. 6.

Lo que participa á su numerosa clientela.

Enfermo

En Ascó se encuentra enfermo de gravedad el joven Juan Piñol de Ayguavives, hijo político de nuestro apreciable amigo particular D. Baltasar de Salvador.

Deseamos al paciente la salud si esta es la voluntad del Señor.

El Médico oculista

JUAN JOSE CUCALA

GARANTIZA las operaciones de los OJOS, de lo contrario NO COBRARÁ HONORARIOS.

Opera las cataratas en tres minutos y sin dolor.

Tortosa, Cambios (calle del Puente) 3, principal.

Hermandad Josefina

Los hermanos josefinos que quieran acompañar el pendón de la Hermandad en la procesión de mañana, deberán acudir á la Capilla de la Santa Cinta de la Catedral, á las cuatro y media de la tarde, con su correspondiente medalla.

Muerto por espanto

El último sábado, por la mañana, ocurrió en Guadix un terrible accidente á un joven de 15 años que iba á dicha ciudad desde un cortijo próximo.

No teniendo noticia alguna de la ejecución de los reos de Alamedilla, vió al volver un recodo del camino el patíbulo sobre el cual estaban los cadáveres de los tres ajusticiados, y la impresión que esto le produjo fué tan grande, que cayó muerto en el acto.

Médico Homeópata

Nuevo Consultorio Homeopático de DON JUAN ALEMANY, ex-facultativo de Barcelona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, número 14

TORTOSA

CONSULTA

del Doctor Sabatè

Difteria (Mal blanch)

Crup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del propio DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.

TORTOSA.—Angel, 16, pral.

Ultimas noticias

Declaraciones

de Díaz Moreu

Madrid, 3, 2 m.

Atribúyense al Sr. Díaz Moreu las siguientes declaraciones:

No es exacto que Lazaga se suicidase.

El bizarro marino padecía una afección cardíaca que los médicos de Santiago de Cuba juzgaron gravísima, aconsejando al señor Lazaga que se hiciese operar, á lo cual no accedió éste, pues á toda costa quería seguir al mando de su buque, con objeto de correr la misma suerte que sus compañeros.

La impresión profunda que en su ánimo de militar pundonoroso debió producir la derrota, determinó un violento ataque de su enfermedad que puso fin á la existencia de Lazaga pocos momentos antes de que su buque se rindiase destrizado por los proyectiles de los buques enemigos.

Su actitud en el Parlamento dependerá del sesgo que tomen los debates.

Sección varia

¿Qué es el amor?

En cierta magna reunión con calor se discutía, y cada cual emitía sobre el tema su opinión: Un ciego, exclamó: ¡ceguera! Un loco, gritó: ¡locura! Un poeta: ¡la ventura! Un filósofo: ¡quimera! Un tenorio: ¡distracción! Un viejo: ¡cuestión de edad! Un médico: ¡enfermedad! Un amante: ¡adoración! Un excéptico: ¡dudar! Un romántico: ¡la gloria! Un militar: ¡la victoria! Un mariner: ¡la mar! Ignoro, caro lector, qué un músico opinaría: Pero de fijo diría: Que era música, el amor.

A. L.

Filantropia masonica

(Histórico) Al salir de una logia dice uno de los her... á otro:

Establecimiento tipográfico

Se imprimen toda clase de trabajos, á una ó más tiras, con la mayor perfección y con la más posible economía.

VOLTES-LLASAT

Calle de Meneada, núm. 13, frente al Seminario Conciliar

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESTAS


que presente Capasulas de estándar mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Bruselas de 1889 y Gran premio en la Exposición de Madrid de 1893 y Gran premio en la Exposición de Barcelona de 1895 y Gran premio en la Exposición de Meliá. Veritas corporaciones católicas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia. Veritas corporaciones católicas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia. Veritas corporaciones católicas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia.

NOVIAS DE IMITACIONES. PEDID

El establecimiento tipográfico de Voltes-LLasat, situado en la calle de Meneada, número 13, frente al Seminario Conciliar, se dedica a la impresión de toda clase de trabajos, á una ó más tiras, con la mayor perfección y con la más posible economía.

El establecimiento tipográfico de Voltes-LLasat, situado en la calle de Meneada, número 13, frente al Seminario Conciliar, se dedica a la impresión de toda clase de trabajos, á una ó más tiras, con la mayor perfección y con la más posible economía.

FRASE HECHA



Soluciones al número del día 2

Camada: Asgura

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Calle del Angel, número 7. - TORTOSA

Libros de texto, para el próximo curso de 1898 á 1899. Todas las asignaturas, oficiales del Seminario Conciliar y Colegio de San Luís Gonzaga á precios reducidos.

Obras de Liturgia, Devocionarios y Semanas Santas.—Suscripciones á todas las revistas Religiosas y de propaganda Católica.

Librería Voltes - Tortosa

MANUEL PANISELLO

Única casa dedicada al arreglo y decorado de salones. Inmenso surtido de transparentes

Se construyen toda clase de muebles á gusto del comprador.—Asimismo se confeccionan cortinajes, pavellones, portiers, etc. de todas hechuras y estilos.—Se montan tiendas y despachos de lujo.—Especialidad en reclinatorios para orar.—NOTA: se construyen tambien toda clase de muebles tapizados de fantasía; pues para este objeto tenemos un oficial tapicero procedente de los mejores talleres de París y Barcelona.—Precios baratísimos.

Talleres de ebanistería, carpintería y tapicería. CARMEN 3 y 7